



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00203713- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada por Cecilia Carrizo Villalobos a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del seminario electivo no permanente *"Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública"* para el primer semestre del ciclo lectivo 2021 de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que Cecilia Carrizo Villalobos cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2021.

Que la Comisión evaluadora correspondiente al eje "Perspectiva de género", designada por la RD-2020-652-E-UNC-DEC elevó un informe satisfactorio de la propuesta, con la presencia de la observadora Marcia Cano.

Que debido a la situación sanitaria, el Comité de Emergencia autorizó a la Secretaria Académica a gestionar la convocatoria a presentación de propuestas de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes para el ciclo lectivo 2021 (RD-2020-652-E-UNC-DEC#FP)

Que participa como colaboradora docente Silvia Miranda Claro

Que participan como docentes invitados/as Julieta Cena, Mariana Villarreal, Melisa Sánchez, Ana Morillo y Andrés Reyes.

Que Cecilia Carrizo Villalobos se desempeñará bajo el régimen de docencia libre.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente *"Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública"* para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos de la Licenciatura en Psicología, a cargo de **Cecilia Carrizo Villalobos DNI 28.119.926**, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente, de **Silvia Miranda Claro DNI 95.816.198**, quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de algunas de las clases teóricas-prácticas, de acuerdo al tema de su formación y experiencia laboral, junto con la docente a cargo proposición de actividades de Trabajos Prácticos, integración el tribunal de exámenes de los/las estudiantes que hubieran desarrollado un curso completo, comprometiéndose a hacerlo en los períodos reglamentarios y registro de la asistencia de las/los estudiantes, de acuerdo al régimen académico para estudiantes promocionales .

ARTÍCULO 3º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de:

Nombre y Apellido	DNI	Temática que desarrollará
Julieta Cena	31.356.252	Marco jurídico de la ILE/IVE en Argentina y Córdoba y Objeción de Conciencia
Mariana Villarreal	31.087.234	Aborto y y derechos humanos de las mujeres: legalidades en disputa
Melisa Sánchez	32.786.594	Recorrido Histórico de los Movimientos Feministas -Sectores del conservadurismo religioso y los debates sobre aborto
Ana Morillo	23.379.651	Recorrido de las Organizaciones de profesionales en torno al aborto.
Andrés Reyes	80.216.520 (DNI extranjero)	Perspectiva del aborto desde los prestadores de servicio de salud. ¿Cómo se realiza un aborto?

ARTÍCULO 4º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicología Social y Psicología Sanitaria, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 5º: Fijar un cupo de 80 (ochenta) estudiantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.